

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL AÑO 2018

CONTRATO DERIVADO
ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1.- ACUERDO MARCO:

1.1.- Órgano gestor:

Central de Contratación Foral de Bizkaia.

1.2.- Órgano de contratación del acuerdo marco.

Diputada Foral del Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales.

1.3.- Adjudicación contrato acuerdo marco:

Orden Foral del Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales nº 10620/2017, de 14 de diciembre.

2.- CONTRATO DERIVADO:

2.1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Leioa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2.2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina para el año 2018.

2.3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

2.4.- Presupuesto base de licitación:

- 20.000 Euros/año (IVA no incluido)

2.5.- Adjudicación contrato derivado: Decreto 3.290/2017, de fecha 28 de diciembre.

a) Contratación: POPYNDUX SA.

b) Nacionalidad: Española

c) Importe de adjudicación: 20.000 Euros/año (IVA NO INCLUIDO).

6.- Plazo máximo de formalización del contrato: 15 días hábiles a partir de la notificación.

7.- Formalización del contrato:

a) Fecha de formalización: 15 de enero de 2018

En Leioa a 15 de enero de 2018

LA ALCALDESA,



Fdo.: Mª Carmen Urbieta González.